

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIVA LA REPUBLICA!

Año II.

Mahon, sábado 12 de febrero de 1870.

Núm. 160.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte, nº 1. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

En los demás pueblos de la Isla, 7 rs. - uera, trimestre, 24 rs.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. Se cobra de baja a los Sres. Suscritores.

CORTES CONSTITUYENTES

Estracto de la sesion celebrada el 31 enero de 1870.

PRESIDENCIA DEL SR. RUIZ ZORRILLA. Sesion de la noche.

Continuando a las nueve y media, dijo El Sr. BARCIA: Deploro no tener enfrente algunos teólogos, y particularmente al Sr. Mantrola, para discutir la cuestion de que voy a tratar; porque los liberales no temen el debate con los absolutistas, ni lo han temido jamás.

Van para quince siglos que nos encontramos en dudas y conflictos que es preciso tengan termino. Donde hay una Iglesia que se come al Estado, no puede haber nada estable. Estamos, señores, dando al clero 170 millones, cuando hemos liquidado la Caja de depositos, cuando hemos hecho tantos empréstitos y estamos abocados a otros, y cuando no podemos levantar las cargas del Estado.

Se dice que es en recompensa del diezmo y las primicias; y no se tiene en cuenta que esto era la ofrenda que mantenía al clero de Leví, y que la ley hebrea no es la cristiana. Si en la entidad de Cristo hubiera entrado la de Moisés, si en la redencion hubiera entrado la esperanza, ¿qué hubiera sido de Cristo? ¿qué de la redencion? Eso, señores, no podia ser: el testamento de otro no puede entrar en el mio; pues de entrar el uno en el otro, no habria ninguno de los dos, sino una monstruosidad. Por eso Moisés no entró en Jesús; Moisés, que era el hombre viejo, se quedó atrás, y Jesús, que era el nuevo, marchó adelante. Un gran ruido se oyó por toda la tierra, y esto significaba que el mundo antiguo cedía su puesto al nuevo, y que a la esclavitud sucedía la libertad.

Pablo el apóstol decía que al llamarse nuevo al Testamento cristiano y al otro viejo, es porque este se habia anticuado, y lo que está anticuado, señores, se halla cerca de perecer; y el mismo apóstol decía que la ley hebrea no elevó nada a la perfeccion porque esto estaba reservado al cristianismo; añadiendo que esa ley habia sido derogada por su flaqueza é inutilidad. ¿Y por una ley derogada é inútil vamos a dar 170 millones?

Y hay otra autoridad de mas peso que es la de Jesucristo, de cuyas palabras se desprende que hasta Juan el Precursor está la ley antigua, y desde esta en adelante el cristianismo; de manera que el diezmo y las primicias no debian haber pasado de Juan.

Ahora bien: ¿cómo no ha podido llegar hasta nosotros, no puede ser elemento de ley ni de derecho; de manera que nosotros no podemos dar una recompensa por un derecho que no existia. Como hombres de ley; pues, no podemos dar esa recompensa; y como cristianos debemos decir que se vaya con los hebreos.

Pero se dice: ¿cómo va a quedar el clero? Como las demás clases del Estado. Si se atiende a sus relaciones para con Dios, nada necesita; si se mira a sus relaciones con la sociedad, debe vivir de su industria, de su profesion, ó como se quiera llamar.

El clero saca por razon de todos sus gefes una gran cantidad de millones, que algunas veces se convierten en hombres y armas para la guerra civil: con ellos podria vivir muy bien el clero catedral y parroquial. Este último clero, llamado imprudentemente clero bajo, debía estar a cargo del Municipio, del mismo modo que lo está el médico, pues las medicinas del cuerpo y del alma deben estar juntas, debiendo el cura vivir de su feligresía, como el médico vive de su clientela.

Tal vez se quiera hacer valer la teoria de los derechos adquiridos, de que tantas veces suele hablarse, sin considerar por otra parte que los derechos adquiridos han sido violados siempre por los gobiernos cuando se han opuesto a su conveniencia. Cuando los gobiernos no quieren hacer alguna cosa, invocan los derechos adquiridos; y cuando les conviene proceder de otra manera, apelan a las costumbres y a los precedentes.

Compra un español efectos publicos porque sabe que no ha de pagar contribucion, y sin embargo llega una época en que el gobierno le quiere descontar el 5 por 100 y lo hace. Goza el empleado un sueldo en recompensa de su trabajo, y cuando se halla en posesion de no pagar cosa alguna por este concepto, se le descuenta otro 5 por 100.

Tengo yo una finca y se derriba para hacer una via pública, por mas que yo me oponga. Se encuentran los nobles en posesion de sus mayorazgos, y se declaran estos bienes libres. Tiene la Iglesia el derecho de adquirir bienes, y se adopta sobre esto la disposicion que se cree conveniente. Cuantos se han inclinado ante la reina y han usado de esa fórmula de V. M. que Dios guarde, y se la ha espulsado después como a una mala criada? ¿Y que ha sido todo esto, sino atentar contra los derechos adquiridos, una vez aceptada esa teoria? Señores, no se puede hablar de derechos adquiridos ante la salvacion del pueblo y ante la verdad inmutable del sér humano.

Los teólogos romanos hablan muchas veces de la historia; y aun recuerdo que el Sr. Moret nos dijo en otra ocasion que debiamos traer datos históricos. Pues bien: si a ellos se atiende, nos encontraremos con que al gefe de la Iglesia se le califica de mas injusto que Judas y mas abominable que Pilatos. (Rumores.)

Señores, esto no lo digo yo; lo dice Santa Brígida, que fue canonizada por Bonifacio VIII, y es extraño que haya cristianos que reprueben el dicho de una Santa. Y no solo decía esto, sino que añadía que el Papa era peor que Lucifer.

El Sr. VINADER: Pido la palabra para una cuestion de orden.

El Sr. OCHOA (D. Cruz): Yo pido que se respete la religion que profesan la mayoría de los españoles y de la Cámara.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Montesino): Orden. Yo ruego al señor diputado que se contraiga a la cuestion. (Varios señores diputados: Que hable, que hable.)

El Sr. BARCIA: Es preciso que se tenga presente que no soy yo el que dice esto: lo dice santa

Brígida, y no soy yo el responsable de lo que dice una santa, que decía también que el Papa era asesino de las almas, y tengo documentos para probarlo, como los tiene Cesar Cantú que es católico, apostólico romano.

Aun dice mas santa Brígida: añade que el Papa es dilapidador de los bienes que Cristo agenció con su pasion y muerte.

El Sr. VINADER: Yo pido que se llame al orador a la cuestion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Montesino): Orden. Señor diputado, está V. S. realmente fuera de la cuestion, y le ruego que no siga por ese camino, espresandose de una manera que no está en armonía con el sentimiento que anima a la Cámara.

El Sr. BARCIA: ¿Cómo habia yo de creer que no se atemperasen al sentimiento de mis dignos compañeros las palabras de una santa? Pues ya he dicho que todo esto lo decía santa Brígida.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Montesino): Señor diputado, nada tiene que ver santa Brígida con los presupuestos.

El Sr. BARCIA: En la legislatura pasada se hablaba de la necesidad de traer datos históricos, y por eso los he citado yo. Pero aun dejando esto aparte, recuerdo demasiado bien la terrible guerra civil por que hemos pasado, y no puedo menos de pensar en la que va a empezar.

Todos recordamos, señores, los autos de fé verificados al grito de «viva la religion», y cuando al mismo grito se tiraba por muchas del carruaje en que iba aquel rey Fernando, que no sonaría sino cuando sacrificaba liberales y estaba siempre sonriendo, que tenía mas vicios que narices, y eso que le llamaban narizotas; de aquel Fernando que después de haber dicho que marcharía por la senda constitucional, mandaba quitar la vida a Torrijos y a Mariana Pineda, que al subir al cadalso procuraba recogerse el traje para que no se le pisara el verdugo, ese terrible auxiliar de los Borbones.

Por lo demás, señores, creo haber demostrado que el diezmo y las primicias corresponden a la ley hebrea y nada tienen que ver con la cristiana; y que ni puede hablarse de los derechos adquiridos, ni mucho menos citarlos en favor de Roma. Es preciso que la revolucion haga completa justicia, y que se haga la reforma necesaria en lo relativo al clero. Si no se lleva a cabo, quedará la necesidad de acudir a nuevas revoluciones, y es seguro que si vosotros no redimis al pueblo, él se salvará a despecho vuestro.

(Continuará.)

CRONICÓN GENERAL

De Las Córtes del 5. Además de las cincuenta y una bibliotecas remitidas a igual número de corporaciones, van a enviarse setenta y dos mas a otros tantos ayuntamientos que se han interesado vivamente porque se les

facilite una coleccion de libros con destino á la enseñanza pública.

Las cañoneras que han llegado ya á la Habana y que han sido construidas en los Estados-Unidos, han demostrado muy buenas condiciones marineras y su andar llega á once millas, á máquina y vela. Estos buques miden 115 piés de eslora, montan dos máquinas independientes de 40 caballos, van á fullados con un cañón de 100, y calan 5'5 de popa.

Asegura *La Armonía* que el Papa, en uno de sus últimos discursos pronunciado en la galería de los mapas, dijo estas palabras: «Muchos desearían que las decisiones del Concilio no se opusiesen á los actuales principios de las sociedades modernas. Esto es imposible. Es preciso que el Concilio diga la verdad y desenmascare á los que engañan á los pueblos.»

¿Sí? Pues allá veredes.

Las noticias de Hungría son poco favorables á la paz: el malestar que se viene sintiendo en el reino desde hace algun tiempo va adquiriendo serias proporciones y el descontento crece en todas las clases de la sociedad.

En la mañana del 31 encalló en la bahía de Cádiz, frente al castillo de San Sebastian, un buque portugués. Este accidente, aunque no ha producido desgracias personales, ha causado la pérdida completa de la embarcación.

Las noticias que se reciben del Adriático aseguran que tan pronto como empiece la primavera empezará con ella de nuevo la guerra entre los insurrectos dálmatas y el ejército austriaco.

De La Discusion :

Ha llegado á Madrid nuestro querido amigo el diputado republicano Sr. Alsina.

Ayer se recibió en Madrid este despacho :

Habana 3.—La accion de Puello fué entre Gularro y Palos, y los diez y siete dias los empleo en reconocer las inmediaciones y los fuertes, en racionar las fuerzas y en el transporte de los heridos.

Se ha verificado el entierro de Castañon en medio del mayor orden y con una concurrencia inmensa.—Caballero.

Castañon era el director de *La voz de Cuba*, que, como saben ya nuestros lectores, fué asesinado.

De El Imparcial :

El almirantazgo inglés ha publicado el aviso de que el 1. de abril de este año fundeará en el canal de la Mancha un buque para servir á la compañía internacional de telégrafos.

Estará pintado de negro con el rótulo de *Buque Telégrafo* en sus costados.—En el palo mayor, durante el día, tendrá una señal de forma cónica, y en la noche un globo de luz que elevado á 30 piés sobre el nivel del mar podrá divisarse á la distancia de 6 millas.—Cada quince minutos, a partir de la puesta del sol hasta una hora despues de la salida, dicha luz especial indicará la presencia de este buque, abordo del cual se emplearán todas las señales que se usan en el código comercial con exclusion de los otros códigos

En la escalera principal del teatro de la Opera, de París, á algunos pasos del guarda-ropas, un caballero, vestido de frae y corbata blanca, y de mirada sombría y misteriosa, dirigia el sábado 22 de enero á todos los caballeros que entraban esta pre-

gunta de sinistra actualidad:

—Perdonad, caballero, ¿llevais pistolas?

Esta ilusion al príncipe Bonaparte no pareció de buen gusto á la policia; y á las dos de la madrugada el lúgubre bromista se vió precisado á eclipsarse para no pasar el resto de la noche en compañía menos agradable que la que saborea el espumoso Champagne en los salones de la Maison d'Or.

CRONICA LOCAL.

Mahon 12 de Febrero de 1870.

Nuestro amigo el C. Juan Benejam nos comunica en carta particular la inauguracion definitiva del Club Federal Ciudadelano, sin participarnos empero el nombre de los ciudadanos que forman su junta. No podemos menos de felicitarnos por tan fausta determinacion, recomendando una vez mas á los recién llegados al campo republicano, la buena armonia con nuestros antiguos correligionarios de Ciudadela que tan buenos servicios han prestado al partido desde que levantaron en esa ia enseña republicana. La causa de los progresistas es una causa cadáver que solo puede reanimarse con el halito vivificador de los grandes principios republicanos, no por sistemas medios que conducen al desprestigio y a la muerte. Los patricios de buena fé que militan en las filas progresistas pueden cerciorarse de todo lo que sentamos con estudiar los deplorables resultados de la Revolucion de Setiembre; y cuando estén convencidos que por este camino solo se va á la bancarrota y al descrédito, no les quedará otro recurso que arrojarse en brazos de los republicanos y continuar juntos la regeneracion de nuestra querida España que tantas veces ha sido presa de los reaccionarios.

Animo y perseverancia, republicanos de Ciudadela: la nueva causa que habeis abrazado abre anchos horizontes al porvenir y promete recompensar con creces á los apóstoles de la gran IDEA.

La importancia de la reunion que ha de celebrarse mañana á las tres de la tarde en casa del C. Juan Taltavull, calle del Progreso número 26, nos mueve á recordar la asistencia á cuantos han suscrito la manifestacion contra el laudemo.

No se olvide que la citada reunion tiene por esclusivo objeto nombrar un centro directivo, especialmente encargado de adoptar cuantas medidas sean conducentes á sostener la abolicion de dicha gabela, y que por consiguiente son tres los problemas que han de resolverse: primero, cuantos individuos han de constituirse la Junta gestora; segundo, que personas serán esas; tercero, que facultades representativas se les otorgan.

Es preciso convenir que *La Crónica*, está redactada con una «habilidad», que hace honor al talento de su director (si le hay.) Así le enalteciera ante los que de francos y leales se precian.

Una profesion de fé vaga y poco concreta, salvo el desembarazado propósito de sustentar los desafueros de Roma, y escasa, escasisima doctrina original. He aqui el modo de cumplimentar el proverbio: en boca cerrada no entran moscas.

Pero lo que nos ha parecido asaz chistosa es la idea de eliminar los discursos de Roque Barcia y Emilio Castelar contra el presupuesto eclesiástico, y sustituirlos con un pobre suelto de la *Revista Hispano-americana*. Ni en esto ha querido nuestro có-

lega emitir sus opiniones: le place siempre hablar por boca de ganso.

No en valde ha cantado el poeta lo que va de ayer á hoy. Antes el histrión era considerado infame; y tanto, que el deshonor ha venido trasmitiéndose de unos en otros casi hasta nuestros dias; pero al presente todo ha variado; el actor dramático es un heraldo de la civilizacion y respeto, como el mas encopetado caballero. A todos los ha igualado por un rasero la democracia.

Hubo un tiempo, que la aficion al arte de los Talmas y Romeas, era censurada por nuestros padres como depresiva de la dignidad del hombre, hoy apenas si há sótano que no se vea concurrido por imberbes actores; la declamacion ha sido proclamada reina absoluta. Lo que ya de ayer á hoy!

Hace dias que se nos entregó un elegante y bien impreso tomito, titulado: *Las serpientes*, estudio zoológico-político por Mr. Enrique Lasserre, con objeto que le propináramos condigna triaca. Hemos hojeado muy á la ligera el referido opúsculo, por que otra cosa no nos ha sido posible; pero el rápido examen que de él hemos hecho, basta y sobra para formar exacto juicio sobre el autor y su obra; no ha menester refutacion alguna, el mismo se refuta por sí. Estamos seguros que no tendrá otros lectores que los furibundos neos.

La recomendamos, empero, muy de veras á nuestro apreciable colega *La Crónica de Menorca*.

Está en circulacion la primera entrega de la *Refutacion del materialismo* ó sea Dios, el alma y la vida futura (octava parte de *El amigo de la Juventud*) por el C. Julio Joler. El trabajo de tan ilustrado autor puede adquirirse en la tienda del C. Nicolas Fabregues, sita en la plaza de Espartero, al módico precio de 25 milésimas de escudo.

Bien por el Club republicano federal de Mahon!

Deseando los individuos de esta numerosa agrupacion contribuir con sus auxilios á aliviar á sus hermanos y correligionarios presos y emigrados á consecuencia del último movimiento republicano, dieron el domingo último por la noche, en el local que ocupan conocido por el Circo, una funcion dramática, seguida de un baile de sociedad, dedicada á tan humanitario pensamiento, habiéndose recaudado 50 escudos que serán enviados al centro directivo de Madrid. Acciones de esta naturaleza llevan su elogio en sí mismas.

Recordamos haber asistido á una de las sesiones celebradas en el palacio de dona Maria Padilla allá por los años de 1853. Dicitáse sobre hechos, que el liberalísimo gabinete existente á la sazón calificaba de actos de indisciplina, y decia uno de los Ministros: «Señores, sin subordinacion nada es posible. Qué hubiera sido de nuestras glorias en América sin una severa disciplina? Sin ella, hubiéramos conquistado á Méjico?»

Tambien recordamos que haciendo uso de la palabra el C. Senador Francisco Serrano, contestó en terminos parecidos á los siguientes: «No parece, señores, sino que aquí no hay quien recuerde algo la Historia, cuando se tiene la serenidad de invocar la disciplina de nuestras tropas en América, Sepa el Sr. Ministro, que aconteció todo lo contrario: nuestras conquistas, y muy particularmente la de Méjico, se debieron á insubordinaciones.

Traemos á colacion esta histrieta á propósito

de un suelto que *La Crónica* reproduce de algun otro colega neo.

Vastos dominios que poseia España despues de los triunfos conseguidos sobre los moriscos de Granada por las armas católicas, de haber estas anodado en una sola accion el poder naval de los Turcos, y haberse descubierto el Nuevo Mundo, glorias todas debidas al sentimiento religioso.

La Crónica padece grave equivocacion. El descubrimiento de América se debió á una casualidad, y se realizó á despecho, —nótalo bien— á DESPECHO del sentimiento religioso. Las teorías de Colon no fueron tomadas en consideracion por el claustro frailuno de Salamanca, precisamente porque eran contrarias á los escritos de Lactancio y de otros autores canonizados por la Corrompida.

Colon, sépalo *La Crónica* ya que lo ignora, adquirió bien poca gloria científica por el descubrimiento de las Américas, puesto que como hemos dicho, todo fué hijo de la casualidad. Mas: el egregio navegante tenia muy equivocadas ideas sobre las dimensiones de nuestro planeta. El gran mérito de Colon, el portentoso génio del primer Duque de Veraguas, estriba en haber formulado sus doctrinas contra todo el torrente de la opinion de doctos é ignorantes: de aquí su pleritu en afectar exagerada religiosidad. No habia de aparentarla, si tenia que luchar y combatir arraigadas preocupaciones religiosas?

Cierto que la rendicion de la antigua Ilberis se debió en gran parte al sentimiento religioso; pero también contribuyó por mucho el espíritu de nacionalidad y de progreso, y hasta tal punto, que ella se hubiera realizado mas tarde sin el concurso de la sotana. Sirvenos de criterio para emitir esta opinion *La Ciencia nueva* de Juan Bautista Vico.

Pues qué no eran hereges los que se posesionaron del Bajo imperio? No fueron hereges los que sumieron la antes católica España en feudo musulmán? Desde Guadalete hasta Covadonga, no nos presenta la Historia larga série de triunfos á favor de mahometano y en contra de católicos, apostólicos romanos?

La cita de Granada está hecho con malicia. Deja suponer que si Boabdil entregó las llaves de la ciudad, se debió á luchar con cristianos: si los españoles hubieran sido infieles la cosa hubiera variado. Esto nos trae á la memoria los siguientes versitos:

En juéves Santo un chicuelo
Perdió al juego no sé cuanto,
Y ves? le dijo su abuelo,
¡Por jugar en juéves Santo!
—Podrá ser, le contestó
El chicuelo con desden;
Pero el que á mí me ganó,
Dígame usted, no jugó
En juéves Santo también?

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Eulalia virgen y mártir.—Patrona de la villa de Alayor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

Santo de mañana.

Santa Catalina de Ritzis virgen y San Benigno mártir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 11.

Para Palma pailebot esp. Caballo, de 29 t., pat. Francisco Sitges, con 5 trip. trigo y otros efectos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.
		Máx.	Min.					
11	755	11	6.5	96		3	SE. flojo.	4

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 56 ms.—Pónese á las 5 h. y 33 ms.

LUNA.—Sale á las 2 h. y 16 ms. de la T.—Pónese á las 4 h. y 28 ms. de la M.

ALCANCE.

El vapor-correo *Menorca* llegó á este puerto procedente de Barcelona y Alcudia á las 2 de la tarde de ayer.

De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

Madrid, 7.

Esta tarde ha leído el ministro de Ultramar un despacho de la Habana fechado en el dia de ayer que dice así:

Habana 6.—El general Caballero de Rodas á los ministros de la Guerra y Ultramar:

«Goyeneche ha recurrido el corazon de la insurreccion derrotando á los rebeldes en dos encuentros, tomando la fortaleza formidable, asiento y residencia del gobierno de Trincheras de Ismias cogiendo una bandera, armas, efectos y correspondencia importante, dispersando completamente al enemigo que hizo poca resistencia, dejando 80 muertos y 20 prisioneros, entre ellos un sobrino de Céspedes. Nuestra pérdida ha consistido en 5 muertos y 25 heridos.»

De La Discusion:

Segun hemos oido á última hora, el duque de Montpensier, convencido de la imposibilidad de su candidatura, parece que se halla dispuesto á dar un manifiesto encomiando la necesidad de plantear la República. Con este motivo los periódicos que antes desinteresadamente defendian la candidatura Montpensier, ahora harán la propaganda republicana. ¿Cuánto nuevo periódico republicano vamos á tener en el palenque de la prensa!

La República Ibérica publica en su Crónica parlamentaria del 6 los siguientes párrafos:

«En la sesion de la noche continuó la discusion del presupuesto de la Guerra, impugnado en un buen discurso por el Sr. Soler, discurso que obligó al general Prim á que hiciése importantísimas declaraciones que serán un gran descontento para cuantos creyeron que la revolucion de Setiembre aboliría la odiosa contribucion de sangre.

—Con efecto: anoche oimos con el mayor disgusto, que á juicio del actual ministro de la Guerra, no es posible que desaparezcan las quintas. Si se formarán anos cuerpos de voluntarios á manera de ensayo, con el objeto de ver si dentro de diez ó

mas años se puede suprimir el reemplazo forzoso, y aunque el gobierno presentará en breve un proyecto sobre quintas, será mas inconveniente y mas pernicioso que el actual sistema.

Partes telegráficas.

Madrid 7.

Ha continuado en las Córtes la discusion de la ley de empleados.

El señor Sardoal ha presentado una enmienda al proyecto de Constitución de Puerto Rico, en la que pide la eleccion de dos grados para los diputados.

Los señores Tutau, Chao y Pi y Margall combatirán la ley de arbitrios municipales.

El señor Moret y Prendergast ha renunciado el cargo de diputado.

En la sesion de hoy el señor Tutau se ha quedado de la precipitacion con que discuten las Córtes el proyecto de ley sobre arbitrios municipales.

El señor Rivero ha accendido á suspender la discusion hasta mañana, y ha continuado el debate sobre la ley de empleados, combatiéndola el señor Torres Mena por considerarla contraria á la obligacion que hay de premiar á los que contribuyeron al triunfo de la revolucion.

Paris 7.

M. Cremieux ha interpelado en el Cuerpo legislativo al gobierno sobre la cuestion Rochefort en virtud de haberse anunciado como cosa cierta el haberse dictado auto de prision contra este diputado.

Este incidente ha causado mucha sensacion en la Bolsa.

En el debate sobre la interpelacion relativa á M. Rochefort han usado de la palabra todos los individuos de la izquierda, á escepcion de M. Julio Favre, que se hallaba ausente. La Cámara ha resuelto por 191 votos contra 45 que se pasase á la orden del dia. En su consecuencia, M. Rochefort será preso.

En Burdeos se ha verificado hoy un gran meeting libre-cambista en el cual ha reinado el mayor orden.

Se ha publicado un decreto aprobando el establecimiento de un cable telegráfico que enlazará á Francia con Argelia y Malta.

Paris 8.

M. Rochefort fué preso ayer á las nueve de la noche al dirigirse á una reunion pública.

Ha habido desórdenes en Belleville. Se han enviado allí muchas tropas y se han hecho numerosas prisiones.

Reina grande agitacion en los arrabales, habiéndose hecho algunas prisiones. Esta tarde se han formado grupos delante del palacio del Cuerpo legislativo, compuestos en su mayor parte de obreros y mujeres.

M. Ledru Rollin está enfermo.

Todos los individuos de la redaccion de la *Marseillaise*, incluso M. Ulrich Fonvielle, han sido presos. Se han tomado precauciones militares. En Belleville, Menilmontant y en los bulevares reina mucha animacion. A las nueve de esta noche no habia habido desórdenes.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris

y Londres del 8 de febrero.

Madrid.—3 por 100, 23-50, 55 y 45.—Diferido, 23-30 y 25.—Bonos del Tesoro, 62-10, 20, 15 y 10.—Personal, 20-75.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 43-50.

Paris.—3 por 100 francés, 73-25.—4 1/2 por 100 idem, 103-50.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 22 1/4.—Exterior, 26 5/8.

Londres.—Consolidados, 92 1/2 á 5/8.

PROCESO DE TROPPMANN,

ASESINO DE LA FAMILIA KINCKE.

(CONTINUACION).

El presidente. En opinion de una persona facultativa, los golpes fueron dados con una rapidez extraordinaria, y no hay en el suelo señal de lucha.

Troppmann. Eso prueba que hay muchos asesinos.

El presidente. La acusacion os dirá lo contrario que es un indicio de la rapidez y de la precision de los golpes. No hay lucha, no se oyó mas que un grito que decía: «Mamá, mamá.»

Troppmann. Nadie dijo mamá. El que diga eso es un embustero, un miserable á quien no se debe creer.

El presidente. ¿Cómo sabeis que ninguno de los niños gritó mamá?

Troppmann. Porque yo lo hubiera oido.

El presidente. ¿Estábais allí?

Troppmann. Si señor, estaba.

El presidente. Los médicos creen que la muerte de todas estas pobres víctimas ha debido ser instantánea y hecha por la misma mano.

Troppmann. Quisiera ver el hombre que manejaba el pico con tanta facilidad.

El presidente. Se ha hecho constar que sois sumamente ágil, y que en el ejercicio de vuestro oficio de tornero mecánico habeis adquirido una gran fuerza muscular, de modo que á pesar de vuestro aspecto débil teneis en realidad mucha fuerza. Además, os atraveis á hablar de cómplices hoy, cuando en el sumario se han hecho los mayores esfuerzos para saber la verdad sobre este punto.

Troppmann. Si; pero ¿por qué no se ha persistido en estos esfuerzos? ¿Por qué se ha limitado á consultar una sonámbula?

El presidente. La justicia no ha consultado sonámbula alguna.

El abogado defensor Lauchad. Sea; pero la ha consultado un emisario de policia!

El presidente. Ya sabeis que se ha sospechado hasta de vuestro padre.

Troppmann. Si, un magistrado ha dicho que se le debía prender, y sin embargo mi padre tiene mas honradez en el dedo pequeño que Kincke padre en todo su cuerpo.

El presidente. En Roubaix frecuentásteis algun tiempo la compañía de unos saltimbanquis. Las investigaciones que entre ellos se han hecho, ningun resultado han dado. En ninguna parte se tienen noticias de esos cómplices: ni el cochero ni nadie los ha visto.

Troppmann. Estaban en el llano.

El presidente. Pero ¿Quién los ha visto? Además, vos solo sois quien ha despojado á estas víctimas, como á las anteriores. La singularidad de esos cómplices que todo os lo dejan que no toman para si nada, ni de Juan Kincke ni de su esposa, no resiste serio examen. Y no es esto todo, volveis á vuestra fon-

da á las cuatro y media de la mañana, ibais cubierto de sangre hasta el punto de que la manga de vuestra camisa era un cuajaron de sangre.

Troppmann. Era mi propia sangre.

(Continuará.)

ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

En el n.º 382 del Boletín oficial de la provincia viene inserta una circular suscrita por el Sr. Gobernador civil, que dice así:

«El Nomenclator de los pueblos, caseríos y edificios aislados que se hallan enclavados en esta provincia, es uno de los trabajos mas importantes dados á luz por la Direccion general de estadística. Comprendiéndolo así este Centro directivo ha remitido á mi autoridad en distintas ocasiones algunos ejemplares de la obra, que previo el pago de 0.300 escudos á que viene á salir el coste de cada uno, se han colocado todos entre los ayuntamientos, corporaciones y particulares que lo han pretendido.

Semejante facilidad en la venta, tratándose de una obra que dá á conocer no solo el número de edificios que en poblado y despoblado cuenta cada ayuntamiento, sino los que de ellos se habitan constante ó temporalmente, los que tienen un piso, dos, tres ó mas, los usos á que se destinan, el nombre con que se conocen y hasta la distancia á que se hallan aquellos que no forman parte del casco de las cabezas municipales, no es de extrañar, pues seguramente que á todos interesa el conocimiento del pais en que se nace, y bajo este punto de vista es el Nomenclator de que se trata, la representacion mas gráfica de las hermosas y feraces islas al frente de cuya administracion me hallo.

Deseoso pues de que este conocimiento se difunda, é interesado por tanto en que cuanto antes tengan salida los ejemplares del Nomenclator que para su colocacion entre los municipios, corporaciones y particulares acaba de remitirme el gobierno, á petición mia, he resuelto manifestar á los señores alcaldes,

Primero: que el Nomenclator de la provincia, y consiguientemente el del respectivo distrito municipal, se halla de venta al precio de 0.300 escudos en esta Seccion de estadística.

Segundo: que el pedido que me dirijan, pretendiéndolo y designando la persona á quien deba entregarse, será estimado por mí como muestra ilustrada del interés que les mueve en el desempeño de los servicios, toda vez que con ellos tan intimamente se conexiona el examen y nocion de la obra recomendada, y

Tercero: que á fin de que se coloque entre las corporaciones y particulares el mayor número de ejemplares posible, deben darla á conocer anunciando la venta y admitiendo en secretaria los pedidos que se les formulen.»

Lo que he dispuesto se publique en este periódico para que llegue á noticia de las Corporaciones y habitantes de este distrito municipal, debiendo advertir que se admitirán en la Secretaria de este Ayuntamiento los pedidos que tengan á bien encargar. Mahon 21 de enero de 1870.—El Alcalde 1.º—G. Escudero.

Junta directiva del Cementerio de Mahon.

Quedando disponibles en el Cementerio rural de es-

ta ciudad varios solares destinados á la construcción de Panteones de Jardin, se avisa á las personas que desearan adquirir alguno de aquellos, que pueden acudir á la Secretaria del Ayuntamiento donde por espacio de veinte dias á contar del de la fecha estarán de manifesto el plano y pliego de condiciones de las que han de conformarse los alquisidores.—Mahon 9 de febrero de 1870.—El Presidente—A. Vanrell y Vanrell.

«Convócase á todas las personas que han suscrito la manifestacion contra el laudemio á una reunion que tendrá lugar el domingo próximo 13 del corriente á las tres de la tarde en casa de D. Juan Taltavull y Garcia calle del Progreso n.º 25, para nombrar un centro directivo especialmente encargado de adoptar cuantas medidas sean conducentes á sostener la abolicion de dicha gabela. Atendida la importancia del asunto se encarece la asistencia. Mahon 10 febrero de 1870.»

DEPOSITO EXCLUSIVO MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1867. — Unica copista á los expositores de papel de fumar del vecino imperio. MEDALLA PLATA EXPOSICION ZARAGOZA 1868. La Direccion de este deposito esclusivo que dice Barcelona, Asalto, 12. Pléida, figura un unas cubiertas que el fidele suppletor y en otras en el inferior.

PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS V. H. PARIS. — Barcelona, Asalto, 12. MARCA - PORTADA DE LOS LIBRIELOS TAMANO REGULAR. Este es el unico que se vende en el pais y en el extranjero. Se publica en este diario para que se conozca en los consumidores y no exponiéndose así á que los vendan por papel legítimo. papales falsificados que se safo el crédito preferente de que goza el papel persa de paja de arroz de la fábrica que se elabora con privilegio esclusivo y no permite que se imite la marca de los papeles grosos de fibras animales mezcladas con fibras vegetales y de los papeles malos combinados con productos químicos peligrosos que se han usado en un sinnúmero de estandartes falsificados.



ELEMENTOS de **GRAMATICA CASTELLANA**, arreglados en lo posible á los principios de la Gramática general, por **D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.**

Se halla de venta en esta Imprenta (y en casa de su autor) á 15 Rs. en el ejemplar encuadernado al carton.

MATION. — Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte 1.